

EVALUACIÓN EX ANTE - PROCESO FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2023**NOMBRE DEL PROGRAMA: MUJERES, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS****PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 4
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
MINISTERIO DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO****CALIFICACIÓN**

Objetado técnicamente

I. ANTECEDENTES**PROPÓSITO**

Las personas de 14 años y más cuentan con conocimientos en salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

El programa ha contribuido a disminuir la falta de información sobre sexualidad, reproducción y derechos en personas de 14 años y más, a través de los talleres, jornadas y atenciones personalizadas (AP). Los talleres son para jóvenes, embarazadas y madres adolescentes y mujeres de 20 años y más, se usa la metodología participativa que facilita la reflexión y la adquisición de nuevos conocimientos. Las AP permiten profundizar individualmente temáticas de sexualidad, maternidad, paternidad y derechos, y derivar a la red de servicios a aquellas personas que lo requieran. Las jornadas permiten que un mayor número de personas tengan acceso a la información en las temáticas de prevención en salud integral, en distintos espacios. El programa desde sus inicios no ha aumentado el número de comunas en el cual se implementa por falta de presupuesto, tiene sobrecumplimiento por alta demanda y es un referente en los territorios, pero la falta de crecimiento limita su capacidad de amplificar su impacto. En los talleres de jóvenes, se logró un sobrecumplimiento de 121% el 2019, 101% el 2020, 114% el 2021. En cuanto al desempeño, un 99% egresó con nota superior a 5 el 2019 y un 100% el 2020 y 2021. En los talleres de mujeres, se logró un sobrecumplimiento de 101% el 2019, 122% en el 2020 y 112% el 2021. En cuanto al desempeño, el 100% de las mujeres ha egresado con nota mayor a 5 el 2019, 2020 y 2021. Las atenciones personalizadas aumentaron la cobertura respecto a lo programado y presentan sobre cumplimiento debido a la alta demanda y buena recepción que tienen en la población atendida, el 2020 hubo un 129% y el 2021 un 140%. Así mismo, las personas que fueron atendidas en la red, derivadas por atenciones personalizadas, aumentaron gracias al trabajo intersectorial realizado en el territorio, el 2019 se logró solo un 76%, mejorando a 94% en el 2020 y 95% en el 2021. (Informes de Gestión Anual MSM 2019-2021). Por otro lado, la cobertura programada de los talleres de maternidad adolescente, no se logra, debido a que las embarazadas y madres adolescentes son difícil de pesquisar para invitarlas a los talleres, ya sea porque no están inscritas en el consultorio o el equipo profesional del consultorio no proporciona la información, no están en el sistema educacional, no tienen tiempo porque están cumpliendo múltiples roles o presentan enfermedades ellas o sus hijas e hijos. El % de participantes el 2019 fue un 53%, el 2020 un 76% y el 2021 un 73%, habiendo debido bajar las coberturas programadas para incrementar los % de participación. En 2019, se realizó una evaluación de satisfacción usuaria realizada por una entidad externa al Programa, un 73% de las personas encuestadas señaló que la información entregada por el programa en los talleres fue útil (Consultora Laura Ramaciotti, 2019). Por estos antecedentes, se requiere mantener los componentes de talleres para jóvenes y mujeres y eliminar los talleres de maternidad adolescente. Si hay embarazadas o madres adolescentes interesadas en participar, podrán hacerlo en los talleres de jóvenes, jornadas y atenciones personalizadas. También se propone mantener el componente de atenciones personalizadas, dado que existe una escasa oferta para dar respuesta a la población en estas materias. Se incluye un nuevo componente de Jornadas en Salud Sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos, el cual se está ejecutando desde el 2020 con un cumplimiento de la cobertura programada de 91% el 2020 y 128% el 2021.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2023 (Miles de \$ 2022)	Producción estimada 2023 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2023 (Miles de \$ 2022)
Talleres de salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos para jóvenes de 14 a 19 años.	286.725	4.560 (Jóvenes de 14 a 19 años que adquieren conocimientos en salud sexual y reproductiva)	62,88
Talleres de salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos para mujeres de 20 años y más.	292.183	5.700 (Mujeres y personas trans femeninas de 20 y más años que adquieren conocimientos en salud sexual y reproductiva)	51,26
Atenciones personalizadas en salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos para personas de 14 años y más.	304.278	4.560 (Personas de 14 años y más que recibieron atenciones personalizadas)	66,73
Jornadas de salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos para personas de 14 años y más	308.109	9.500 (Personas de 14 años y más que adquieren y/o profundizan conocimientos en salud sexual y reproductiva)	32,43
Gasto Administrativo	31.980		
Total	1.526.392		
Porcentaje gasto administrativo	2%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2022	69%		

POBLACIÓN Y GASTO		
Tipo de Población	Descripción	2023 (cuantificación)
Población Potencial	Personas de 14 años y más	16.344.049 Personas
Población Objetivo	<p>Personas de 14 años y más pueden participar en talleres, jornadas y atenciones personalizadas, excepto en los talleres para mujeres y personas transfemeninas de 20 años y más, que solo pueden participar personas de este rango etario e identidad de género.</p> <p>Territorialmente, se focaliza en personas de 14 años y más que se encuentren en comunas que tengan la factibilidad de implementar el programa, es decir, en comunas con población por sobre los 18.000 habitantes, que existan ejecutores interesados en implementar el programa y tengan tasas de embarazo en adolescente por sobre el 10,5% (promedio nacional 2016, Anuario Estadísticas Vitales, INE, DEIS) y/o tasas por cada 100 mil habitantes de violencia sexual por sobre 18,8 (promedio país 2019, Centro de Estudios y Análisis del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública.) y/o tasas por cada 100 mil habitantes de violencia intrafamiliar por sobre la 391,1 (promedio país 2019, Centro de Estudios y Análisis del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública.) Hay 147 comunas que cumplen con estos criterios. La población objetivo calculada corresponde a la población de 14 años y más que pertenece a estas 147 comunas.</p>	10.304.558 Personas

Población Beneficiaria	<p>Para acceder al componente 1 y 2, las personas deben inscribirse con los equipos ejecutores y/o a través de la página web de SERNAMEG. El número de cupos de participantes se define según presupuesto. Los cupos se llenan por orden de llegada.</p> <p>Para acceder al componente 3 y 4, las personas de 14 años y más deben inscribirse con los equipos ejecutores. El número de cupos de participantes se define según presupuesto. Los cupos se llenan por orden de llegada.</p>	24.320 Personas
------------------------	--	-----------------

Gasto por beneficiario 2023 (Miles de \$2022)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2022	2023	2024	2025	2026
63 por cada beneficiario (Personas)	11.030	24.320	29.440	34.560	40.960

Concepto	2023
Cobertura (Objetivo/Potencial)	63%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	0%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de personas de 14 años y más que cuentan con los conocimientos en salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos.	(Número de personas de 14 años y más que cuentan con los conocimientos en salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos en el año t / Número total de personas de 14 años y más que egresan de los talleres y jornadas en el año t)*100	Eficacia	90%
Porcentaje de personas de 14 y más años que adquieren autonomía física al ser atendidas por atenciones personalizadas en la red de servicios.	(Número de personas de 14 y más que adquieren autonomía física al ser atendidas por atenciones personalizadas en la red de servicios en el año t / Número de personas derivadas por atenciones personalizadas en el año t)*100	Eficacia	88%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de jóvenes de 14 a 19 años que egresan y se certifican de los talleres de salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos	(Número de jóvenes de 14 a 19 años que egresan y se certifican de los talleres de salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos en el año t/ Número de jóvenes que participan en los talleres en el año t) *100	Eficacia	90%
Porcentaje de mujeres de 20 años y más que egresan y se certifican de los talleres de salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos.	(Número de mujeres de 20 años y más que egresan y se certifican de los talleres de salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos en el año t/ Número de mujeres de 20 años y más que participan en los talleres de salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos en el año t) *100	Eficacia	90%
Porcentaje de personas de 14 años y más que recibieron atenciones personalizadas que declaran que la atención respondió a su necesidad de información	(Número de personas de 14 años y más que recibieron atenciones personalizadas que declaran que la atención respondió a su necesidad de información el año t / Número total de personas de 14 años y más que recibieron atenciones personalizadas en el año t)*100	Eficacia	70%
Porcentaje de personas de 14 años y más que egresan con nota superior a 5 en una escala del 1 al 7 de las jornadas de salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos	(Número de personas de 14 años y más que egresan con nota superior a 5 en una escala del 1 al 7 de las jornadas de salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos en el año t/ Número personas de 14 años y más que participan de las jornadas de salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos en el año t) *100	Eficacia	80%

II. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema). Sin embargo, no cumple en coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención), ni en términos de consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados). Se requiere que la institución proponente profundice en la especificación de ciertos elementos que se indican en adelante.

Atingencia: Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.

Coherencia: Se observa una limitada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta. Los criterios de focalización y priorización descritos permiten definir parcialmente la población a atender por el programa. Se debe mejorar la descripción de los componentes.

Consistencia: Se observa una limitada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados. Los indicadores del programa no miden efectivamente el resultado esperado adecuadamente. Se deben revisar los gastos del programa.

EVALUACIÓN POR ÁMBITO

Objetivo del Programa y Población: Se mantiene el comentario de la evaluación previa sobre los criterios de focalización descritos, los cuales no permiten definir la población objetivo a partir de la población potencial. A pesar de que se describen diversos criterios que pueden

incidir en la focalización de la población, no es comprensible cómo se aplican. En concreto, no es claro si los criterios se aplican de forma agregada (por ejemplo, en comunas con población por sobre los 18.000 habitantes y que registren tasas por cada 100 mil habitantes de violencia intrafamiliar por sobre la 391,1) o si se van aplicando de alguna otra forma. Esto es fundamental para la cuantificación de la población que será atendida en el mediano plazo y, además, permite que sea objetivamente verificable. Dada la estimación de la población objetivo, no es posible que el programa alcance la cobertura en el mediano plazo, considerando la cuantificación de la población beneficiada.

Se reitera que los criterios de priorización no permiten identificar con claridad cómo se selecciona la población que será atendida. Tampoco permite evidenciar cómo en el mediano plazo se logrará abarcar la totalidad de la población objetivo. Si bien se asignan los cupos por orden de llegada considerando que existe acceso web, no es claro cómo el programa abordará los casos en que, por ejemplo, dos personas distintas se registran al mismo tiempo en la página de SERNAMEG. Sería conveniente considerar las brechas de grupos específicos señaladas en el diagnóstico (por ejemplo, situación de discapacidad, diversidad sexual, etc.) para priorizar la población que será atendida.

Una vez que se establezca correctamente la focalización como la priorización de la población se podrá evaluar su cuantificación.

Estrategia del Programa: Con respecto a la población a atender en cada componente, una vez que se defina los criterios de priorización, se deben corregir en los componentes las características de la población a atender en cada una (no solo por género y rango etario). Por otro lado, en el componente de atención personalizada se debe explicar con mayor detalle cuál es la modalidad de producción del componente. Respecto a las atenciones personalizadas en la versión anterior se señalaba que correspondía a consultas espontáneas que podría producirse en el desarrollo de los talleres, pero esa información fue eliminada, por lo que, no es comprensible cómo se entregará el servicio. Esto se debe explicar en detalle.

En la estrategia, se debe explicar en detalle la diferencia entre los cuatro componentes ya que, parece que entregan el mismo servicio para toda la población. No se evidencia que sean únicos temáticamente ni cómo se combinan para lograr el propósito (aún no se verifican diferencias significativas entre el primer y el cuarto componente, es decir, entre las jornadas y los talleres de salud sexual).

No se justifica adecuadamente por qué un beneficiario puede acceder más de una vez al programa, sólo se menciona que puede entrar a más de un componente, se solicita responder por el reingreso al programa.

Indicadores: En relación a los indicadores de propósito, si bien el primer indicador mide los conocimientos adquiridos, en la metodología se debe definir un estándar de medición que dé cuenta del logro de los objetivos del programa (no solo la nota).

Gastos: Se describen insuficientemente los gastos por componente y administrativos asociados al programa. Se reitera la necesidad de aclarar con mayor detalle los gastos por componente dado que no se entiende por qué el gasto en todos es similar. El gasto total que resulta de la suma del gasto por componentes más el administrativo (M\$1.526.392) no es igual al presentado en la desagregación por subtítulo (M\$1.866.614).